EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 554. BUENOS AIRES, SABADO 13 DE AGOSTO DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

DE LA NECESIDAD PARA LOS GOBIERNOS DE COMPRENDER BIEN LA EPOCA ACTUAL.

Ciertamente los varios tronos de Europa no estaban todos ocupados por principes imbêciles, cuando estallò la revolucion de 1789: ciertamente no faltaban hombres distinguidos en los gabinetes estrangeros; y sin embargo los reyes y sus ministros, todos se equivocaron sobre la naturaleza del gran acontecimiento que señalò una nueva era para la Francia. Por lo demas, parece que aun los mas cuerdos contraen en el ejercicio del poder preocupaciones y antipatias que ofuscan las luces de su alta inteligencia: asi es que el celebre Lord *Chatam*, desconociendo el poderio de la libertad cuando fermenta en un pueblo entero, nunca quizo consentir en la emancipacion de las colonias. La obsecacion de aquel gran ministro fuê tal, que Londres le viô salir de su lecho de muerte, para ir à protestar en el seno del pariamento contra un hecho irrevocable, que ministros de un mérito inferior al suyo proponian sancionar, puesto que no podian ni estorbarlo, ni dirigirlo. Del mismo modo, el celebre hijo de Lord Chatam, animado como su padre de un odio profundo contra la Francia, y oponiendose en vano contra un torrente irresistible, llegô hasta declarar una guerra de esterminio á nuestra revolucion y al pueblo que la habia emprendido. *Pitt* arrastró á su pais y à la Europa á una lucha no menos insensata que impia; y si examinamos los resultados de un error tan funesto como inesplicable, he aqui lo que nos contestarân los acontecimientos.

La Inglaterra, escarmentada por haber querido nuestra ruina, por poco no ha sucumbido en la guerra à muerte que nos habia declarado; y sobrelleva en el dia el peso agobiante de una deuda que el mas fatal de sus ministros ha aumentado con mas *de veinte millares de millones*! Durante la guerra, la Europa tuvo que doblegarse al yugo de la Francia victoriosa, y se ha visto en peligro de ver derrocados todos los tronos y cambiadas todas las dinastias: bastaba una sola palabra de NAPOLEON, para concluir con los antigüos dueños del mundo. Esta grande mudanza prueba que la Francia habia llegado al colmo de su poder y prosperidad: es verdad que grandes reveses han por un instante empañado el brillo de sus triunfos; pero en el curso de treinta años de combates en tres partes del mundo, habia adquirido un tal aumento de recursos y de energia que, despues de algunos ratos de descanso, vuelve á levantarse, á armarse y à desafiar á la Europa, que creyó haberla anonadado para siempre. ¡Leccion terrible, que no deberia ser perdida para los que la han recibido! Y sin embargo hay que recelar que los gobiernos no aprovechen los consejos de lo pasado, á pesar que nuevos egemplos han confirmado que en esta época de revoluciones, mas vale contemporizar con ellas que atacarlas de frente. Por el imprudente uso de la fuerza, la España ha perdido la América del sur, como la Inglaterra perdió la del norte; mientras que las concesiones de una sabia política hubieran prolongado aun por mucho tiempo la union de las colonias con sus respectivas metropolis. Un mundo entero debe su libertad à las faltas de los príncipes y de sus inconsiderados consejeros.

Volvamos à nuestro continente. Una antigüa dinastia, que *nada habia olvidado y nada aprendido*, estraviada por su orgullo y su ignorancia, confiando en el apoyo de la Europa, y faltando á los mas solemnes juramentos, se habia propuesto restablecer el poder absoluto. Ha sido derribada, antes que la Europa supiera esta nueva y última catastrofe del despotismo. ¿Como se esplica semejante acontecimiento?—Con una sola palabra. Cuando la libertad penetra en un pueblo, no hay poder humano que sea capaz de arrebatarsela, y cualquier obstâculo cede à la energia de su voluntad. La Inglaterra, conquistada por nuestros principios que ha rechazado tanto tiempo con las armas en la mano; la Inglaterra y su sabio príncipe se muestran poseidos de esta verdad, que en vez de arrostrar imprudentemente los azares de una revolucion, es mas conveniente atajarla por una hábil y juiciosa deferencia à la opinion pùblica. El trono de la Gran-Bretaña se consolída, apoyándose en la libertad, y el poder real se robustece en su nueva alianza con el pueblo.

A estos dos hechos recientes y contrarios, cuya consecuencia es la misma, agreguemos algunas consideraciones recabadas de la historia contemporanea, y que deben empeñar fuertemente á los principes à hacer serias reflexiones sobre las exigencias del tiempo presente.

La revolucion Francesa de 1789, hija de dos siglos anteriores, uno de los cuales fue una epoca de conquista para la libertad, y el otro de reaccion del poder absoluto contra los pueblos, habia arrojado sus semillas en toda la Europa. Estas semillas han germinado y crecido en el curso de nuestras tormentas politicas: se han desarrollado aun en medio de las empresas guerreras del GRAN CAPITAN, que derramaba con nuestros ejercitos las luces de nuestra civilizacion y los beneficios de nuestras leyes en el continente. Pero en medio de sus triunfos, el conquistador habia olvidado el consejo de un poeta, testigo de los funestos efectos de la opresion del mundo por los Romanos. "Evitad sobre „todo oprimir á los pueblos valientes „y desgraciados: en vano les quitareis el „oro que poseen: quedan las armas á los „que han sido despojados por la victoria."

Este exceso del poder, y el orgullo nacional ofendido, despertaron el amor de la independencia entre los pueblos conquistados: los principes, segundando el impulso de tan generosa pasion, la fomentaron ellos mismos en el corazon de sus súbditos, con promesas de libertad; y estas promesas los hicieron victoriosos. Pero despues del triunfo, muchos de ellos y los mas poderosos, satisfechos con ver su corona afianzada en su cabeza, faltaron á un empeño contraido à la faz del cielo: los pueblos frustrados en sus justas pretensiones, volvieron á la servidumbre en vez de recoger el fruto de sus magnánimos sacrificios para afianzar la independencia de la patria y salvar á la monarquía en peligro.

Despues de esta violacion de la fé jurada, la libertad convertida en una religion proscripta, que las amenazas y los peligros propagan, y la sangre de los mártires fecundiza, ha hecho progresos inmensos, bajo los ojos y à pesar de los rigores del poder absoluto para aniquilarla. Ahora està arraigada en las costumbres, en los sentimientos, en las ideas, en el corazon de los pueblos: impregna en cierto modo el aire que se respira, en el norte como en el mediodia, y nada puede acallarla, ni impedir que se muestre à cara descubierta para reclamar los derechos de todos. Aun ha hecho prosélitos hasta en los consejos de algunos principes ilustrados, durante los quince años de existencia y de vigor de la liga europea, que habia jurado pasar el nivel del despotismo sobre todas las cabezas. En el dia, robustecida por sus conquistas y despertada por un gran acontecimiento que ha excitado la simpatía de los demas pueblos, estalla por todas partes al rededor de los gobiernos que deben imputarse sus nuevos progresos à sí mismos, á su falta de buena fê y á la obsecacion que los ha puesto en choque con el siglo

que ellos y sus consejeros han desconocido. Volver à echar mano de la fuerza y de la violencia para detener este vuelo, seria la falta mas grave ê irreparable. Hablamos con sinceridad, y en el interés de los gobiernos europeos: los prîncipes deben meditar seriamente antes de declararse por última vez en estado de guerra contra la libertad, que solo les pide ser asociada á la monarquía. ¿Quienes serian sus auxiliares en tan desastrosa contienda?—Los ejêrcitos. ¿Quienes los adversarios? Los pueblos? Independientemente de la probabilidad de que los ejêrcitos se conviertan gradualmente en pueblos ¿qué proporcion hay entre los unos y otros? ¿No es evidente que si se pone ä la libertad en la precision de vencer vencerä tarde ò temprano? Y en un tiempo de prodigios como el nuestro, en un tiempo que trastorna todos los calculos, ¿quien sabe lo que puede producir el entusiasmo de la libertad en un dia, en un instante? ¡Recordad las jornadas de Julio: contemplad la herôica resistencia de los Polacos!

La Europa puede convertirse de repente en un foco de un *incendio inestinguible*: ya las *llamas* están encendidas en varios puntos y pueden cundir con rapidez y devorarlo todo. El peligro es inminente sin duda, y sin embargo aun queda al poder un recurso para evitar una confragacion general. Los Reyes de Europa, se han coligado contra la libertad, bajo los mas ominosos auspicios. Avisados de una gran falta política por los riesgos de su posicion, ùnanse con la noble y sabia determinacion de llamar á los pueblos à la libepa por leyes iguales para todos, y conformes al grado de civilizacion de sus sûbditos. Nunca habrá existido liga mas santa en el mundo: jamas se habrá ofrecido á los monarcas una ocasion mas propicia para restablecer con los pueblos esa alianza, que ha sido en otros tiempos útil y gloriosa para los unos y para los otros. Con este solo deseo los principes no necesitan mantener ejêrcitos numerosos para neutralizar los efectos de la revolucion francesa que tanto los asusta; con este solo pensamiento serán tal vez por siglos los pacificadores de la Europa.

INTERIOR.

Documento Oficial.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

Buenos Aires Agosto 10 *de* 1831.

Aunque con arreglo á lo dispuesto en decreto de 9 de Mayo de 1826, debiera suponerse que los alumnos de la Universidad, que han recibido hasta el presente el grado de doctor en jurisprudencia y medicina, posean suficientemente el latin, sin embargo una experiencia harto dolorosa ha demostrado que no siempre sucede asi; quedando por consiguiente ilusorias unas disposiciones tan útiles como son las que ordenan que los profesores de derecho y medicina tengan un perfecto conocimiento en la lengua latina, en que se hallan escritas las obras mas antiguas y clàsicas de aquellas facultades, y sin la que no se puede tener sino un conocimiento imperfecto de las leyes que forman la base de nuestra actual jurisprudencia. No pudiendo el gobierno ser indiferente á un mal de tan grave transcendencia, que puede llegar á ser en extremo funesto à la buena administracion de justicia, ha acordado y decreta.

Art. I.° Los alumnos de la Universidad, que hayan recibido el grado de doctor en jurisprudencia, deberàn dar en lengua latina, al tiempo de su ingreso en la Academia de esta facultad, pruebas prácticas de su suficiencia.

II. Las pruebas que determina el artículo anterior serán principalmente las siguientes:

1.° Disertar en latin media hora sobre un punto de la *Instituta de Justiniano*, de tres que picará à la suerte treinta horas antes de hecha su disertacion.

2.° Contestar en latin todas las réplicas y preguntas que se le hagan por via de examen.

III. Los practicantes que actualmente se hallen en la Academia, sin haber dado las pruebas que determina el articulo anterior, las darán al tiempo de su egreso de ella, y los que hubiesen ya egresado, deberán darlas antes de ser admitidos á examen para recibirse de abogados.

IV. El término de práctica no se dará por cumplido, sin haber llenado lo prescripto en los artículos anteriores."

V. El Tribunal de medicina exigirá indispensablemente à los doctores de esta facultad que quieran ejercerla, presenten sus disertaciones, y presten ante él sus exámenes en latin.

VI. Comuníquese à quienes corresponde, publiquese é insèrtese en el *Registro Oficial.*

Tomas Manuel de Anchorena.

SALA DE REPRESENTANE.S

La sesion que se anunciô para acnohe 12 del corriente, no tuvo efecto por falta de número: la habrá hoy sabado 13 del mismo á las 6 y media de la noche para considerar el asunto que quedó pendiente en la ùltima sesion.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, AGOSTO 13 DE 1831

Segun lo habiamos anunciado, ayer fué puesto en el egercicio de sus altas funciones de Vicario Apostólico, ycapitular en *sede vacante*, el Ilustrisimo Sr. Obispo de Aulon. Una lucida y numerosa reunion lo acompañô en este acto, desde el antigüo colegio de San Ignacio hasta la Catedral. Los religiosos de San Francisco, los clérigos, los curas, una diputacion del Venerable Senado del Clero, varios oficiales y el Sr. general Mansilla, inspector y comandante general de armas figuraban en el cortejo, que despues de las ceremonias de estilo, volvió à conducir á S. S. à su residencia.

La Catedral no era bastante ancha para admitir en su seno á todos los espectadores, cuya mayoria nos ha parecido excitada por sentimientos mas laudables que los de una simple curiosidad.

EL OBSERVADOR.

Es indispensable fijarse y discutir: ¿si puede ser permitido á los que se titulan *unitarios*, sostener lo que ellos llaman *opinion política*, y reclamar en su favor las garantias que acuerdan las leyes? Desde que los sectarios de un partido proclaman principios subversivos del órden social, y destruyen las bases fundamentales en que la sociedad apoya su existencia, es indudable que todos los hombres que no se adhirieron á esta secta infernal están en la obligacion de resistirla á todo trance, alejándose del circulo que formaban.— Desde el momento en que los unitarios, prescindiendo de los medios que les concedian las leyes, se comprometieron y manifestaron su decision de *organizar el país á palos*, los ciudadanos que los han resistido, han llenado religiosamente sus deberes, y aquellos no tienen derecho á los beneficios de la sociedad, sin que hayan abjurado un estravio tan escandaloso.

Expresada la voluntad general por el sistema de Federacion, á consecuencia del convencimiento en que se halla de su utilidad; espantada por el desenfreno de sus opositores, que no han proclamado otro principio que él de la violencia, todo ataque es punible, porque atenta y amenaza el órden público. En ningun pais del mundo puede considerarse como una opinion, la que es contraria á los principios de las leyes, al espiritu de las instituciones, á las máximas del gobierno; y en este punto de vista debe considerarse aquella que se sobrepone á todos los intereses, y por medio de la fuerza quiere sugetar la mayoria

de la república al capricho de un reducido número de hombres que solamente han consultado su conveniencia particular.

Un gobierno que á nadie oprime, que observa religiosamente las leyes, podrá cometer algunos errores, pero jamas conducir la sociedad á un precipicio. No se resentirá de la censura respetuosa, pero no debe tolerar á una reunion de hombres públicos ó privados, resueltos á contrariar su marcha en todo punto, porque debe considerarlos como enemigos de la tranquilidad del Estado. En ninguna parte faltan ambiciosos que se ligan contra las personas constituidas en dignidad, que quieren sucederles á toda costa; ni miserables intrigantes que mendigan los empleos y solicitan gracias á manos llenas. Esta clase de hombres es *sumamente temible*; no desconoce ningun medio para conseguir su fin, y es preciso prevenirse mucho contra ella para evitar las desgracias, á que con la mayor indiferencia arrastran poblaciones numerosas.

A una dist ncia mas grande habria parecido un imposible la conducta que han desplegado los unitarios. En un pais donde los hombres vivian á la sombra de las leyes; donde se apresuraban á reparar los perjuicios de una guerra injusta y tenaz, sostenida por diez y ocho años; en un pais presidido por un gobierno que, respetando sus instituciones, acababa de rendirle el servicio mas importante, cual era el restablecimiento de la paz pública, levantarse un partido despreciado por su imbecilidad, hacer callar las leyes y establacer el capricho de su caudillo en lugar de la voluntad general, es un atentado que no se esperaba en este siglo. Todas las naciones del mundo están sugetas, á borrascas políticas; pero los que las fomentan se guardan muy bien de no li-ongear la inclinacion natural de los hombres á la libertad, haciéndoles sentir cuando menos algunas mejoras que alimentan la esperanza de cambiar su suerte. *Pero* estaba reservado á los unitarios, fijar la bondad de su nueva administracion, en destruir todas las garantias sociales, y entronizar la mas detestable arbitrariedad. El ambicioso, desnudo de mérito para obtener el sufragio de la opinion pública, emprende sin poder la carrera de los delitos. AGATOCLES, deseoso de apoderarse del poder soberano sin quedar obligado á nadie, convocó una mañana al pueblo y senado de Siracusa, como para deliberar sobre asuntos públicos y á una señal dada hizo sacrificar por sus soldados á todos los senadores, y á los hombres mas ricos de la república.

La ilustracion de los unitarios parece consistir en haber seguido los funestos principios de Maquiavelo. Este aconseja que *para conservar una conquista, es preciso extinguir la raza de los que gobernaban el pais conquistado*. Esta maxima sin duda era la base de su política cuando ellos sentenciaron á muerte á todos los gobiernos legales de los pueblos; sin considerar que introducian una práctica que podia ser funesta para ellos mismos; pues la historia subministra infinitos exemplos de esta verdad. No pretendemos escandalizar al mundo; por eso omitimos relaciones autênticas de atrocidades ináuditas, de hechos que les privan de los beneficios de la sociedad, y que deben abjurar dando pruébas de que ya no son esos hombres feroces que han ensangrentado á su patria.

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Goleta nacional SAN JUAN BAUTISTA, del Rio Janeyro á D. Manuel Acevedo Ramos.

Al mismo.

100 sacos azucar
325 rollos tabaco
270 sacos arroz
50 idem fariña
48 idem café
30 barricas azucar
3 cajones idem
3 idem dulce
9 barricas idem
11 fardos algodon.

Francisco Verdier.

100 rollos tabaco.

Ramon Ansó.

3 cajas dulce.

José Maria de las Carreras.

5 cajones seda de coser
10 iden polvos de mandioca
2 borricas ticholos
10 bolsas café
8 rollos tabaco pichua.

Pablo Villarino.

2 cajones dulce.

Bergantin Americano *Buenos Ayres*, de Nueva York, á Mr. Zimmerman, Frazier y Ca.

á Jayme Lisck.

21 cajones sillas de caoba
7 pedazos idem
1 cajon herramientas
1 mesa de trabajo

á U. J. Hayes y Ca.

49 cajones pitos
2 ruedas de maquina
5 baules zapatos y botas
33 tablas caoba
6 damajuanas id. aceite de castor
39 cajones tachuelas clavos
2 fardos pitos
9 baules jalap goma, y aceite de castor
8 barricas } *orilla*
1½ id. }
59 cuñetes clavos

á Dorr y Keincke.

7 cajones añil
6 fardos liensos de algodon
3 baules peinetas

á Guillermo G. Tompson.

500 barricas harina
31 id. cerveza
60 cajones té

á Manuel Linch.

15,500 pies tablazon
2 perchas
2 piezas de madera

Davison Dorr y Ca.

21 barricas caña
8 cojones chapas de caoba

Estevan Hallet.

medio barril potasa
id. id. harina de mais
id. id. id. avena,
1 id. id. carne salada

Zimmerman.

1 bulto tinas
50 barricas cidra
127 atados duelas
71 barricas con tapas
1 pipa ginebra
2 cajones id.
12 cuñetes manteca

á Jackson Backer y Ca.

2 cajones } quinquilleria
1 bocoy }
1 pieza fierro

Bergantin ingles WILLIAM y ANN de Málaga: á D. Manuel Ortiz Basualdo.

Al mismo.

115 pipas vino de Málaga
20 medias id. id,
100 cuarterolas.. id.
84 barriles id.
42 medios iden.

José Maria de Aguirre.

76 cuarterolas aceite
85 id. id
200 cuñetes aceitunas
1 cajon sedas
1 id. jamones.

S. Lezica y hermanos.

6 pipas vino dulce.

J. B. Lacordelle.

100 cuarterolas vino blanco dulce
200 barriles de 7 en pipa id.
75 pipas id.

Fêlix de Alzaga.

10 pipas vino dulce
1 cajon sargas.

Andres Dominguez.

20 pipas vino de Málaga
1500 botijuelas aceite
2 cajones sargas
53 barriles aceitunas.

Han cerrado registro.

Bergantin americano PANAMA, para Nueva York, por Grogan.

9000 astas
6933 cueros vacunos
16 fardos lana carnero
2 cajones peinetas.

Bergantin frances RIO DE LA PLATA, para Burdeos por Guerin hijo &.

3653 cueros vacunos
236 id. bagual
4 fardos crin
1 id. plumas de avestruz.

SALIDA.

Bergantin ingles PROMPT capitan Dickinson para Liverpool.

PARA SORIANO Y CAPILLA DE MERCEDES.

El deate SAN ANTONIO Y ANIMAS, dará la vela el 14 ó 15 del corriente, con destino á Soriano y á la Capilla de Mercedes. Las personas, que para alguno de dichos destinos quisieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á lo de su consignatario, *D. Gerônimo Marquez*, que vive en la calle de la Reconquista No 108; ó á bordo de dicho buque en la Boca del Riachuelo, con su patron D. Manuel Castro.

PARA EL JANEIRO Y FALMOUTH.

Dará la vela el 13 del corriente, el Paquete Inglés SWALLOW.

PARA LA CAPILLA Y SORIANO.

Saldrá el dia 12 del corriente sin falta, el velero y hermoso Queche nombrado "FLOR DEL PARANA," su patron Gaspar Gavene, que admite carga y pasageros. Para tratar ocurran al corralon de Sotoca á verse con D. Gaspar Resa.

PARA RIO GRANDE.

La fragata americana "INDIA," su capitan Peters, forrada y clavada en cobre dará la vela para dicho puerto el 17 del corriente, y tomará flete si se presenta en cantidad suficiente. Para uno ú otro ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, ó á

ZIMMERMAN, FRAZIER Y CA.
No. 94, calle de la Paz.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

El bergantin sardo "SOCRATES, del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan Julio Revena, que saldrá en todo el presente mes; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage véase con su consignatario

PEDRO A. PLOMER.
No. 46, calle de la Plata.

PARA LOS ESTADOS UNIDOS.

Bergantin paquete americano BUENOS AIRES, capitan Adams, consignado à Mr. Zimmerman, Frazier y Ca., dará la vela el 1. de Setiembre,

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

Bergantin goleta sardo SAN JOSE, capitan Sardi, consignado al Sr. Plomer.

PARA EL JANEIRO.

Bergantin paquete ELOISA, consignado al Sr Plomer, saldrá el 15 del corriente. Solo admite passageros.

TEATRO

La compañia de AFICIONADOS FRANCESES tendrâ el honor de presentarse ante el respetable pûblico de esta capital el Sabado, 13 del corriente, en la funcion siguiente.

I.

Despues de una brillante sinfonia, se representarà el *Vaudeville* en un acto, con canto LE NAUFRAGE POUR RIRE.

II.

Dueto de la ôpera *Dermond y Eliza*, Cavatina del *Tancredi* del celebre Rossini.

III.

Concluirâ la funcion con la comedia jocosa en 2 actos, le REVENANT.

AVISOS

Se vende una casa sita en la calle del Perú número 236 con nueve varas y media de frente, y sesenta de fondo, seis piezas habitables, cocina, lugar y un corredor, todo de azotea, pozo de balde, dos patios y corral, el que se interese por ella puede verse con sus dueños.

SE VENDE—Una casa calle de Europa núm. 142 con 17 y media varas de frente al N. y 70 de fondo, con 6 piezas interiores, y corredores de 3 y media varas de ancho, uno de pared. El patio tiene 20 varas de largo y 17 y media de ancho. Está encalada y blanqueada por dentro y fuera.

SE VENDE.—Una casa quinta que hace cruz con el Socorro, sumamente cómoda, conocida por la de Chanabusia. Las personas que se interesen por una ú otra podrán acudir à la casa de J. J. Arriola y comp. calle de la Florida nûmero 50.

AVISO.

A los amantes del buen alumbrado.

Acaba de llegar un riquisimo surtido de quinquetes y lámparas de varios estilos para sala y tienda; lámparas *astrales* para mesas y chemineas; para escritorio, de forma muy elegantes, que dan una luz muy suave, y gastan poco aceite. Dichos articulos se venden por mayor y menor, en la calle de Chacabuco número 19: alli mismo se encuentran tubos, globos y mechas.

REMATES.

Por Martin Martinez y Ca.

En la calle de la Florida No. 9.

Se rematarán à la mayor postura, hoy sâbado 13 de Agosto, los efectos siguientes—

Paños finos, entre finos y de la estrella, bayetas de una y dos frizas, bayetillas, zarasas finas y ordinarias. Listados finos y ordinarios, bramantes anchos y angostos, cintas americanas, muselinas bordadas, pañueleria de rebozo y medio rebozo, *surtida*, mahones de la India, nanquines, pieles para zapatos y para chalecos, lanillas, creas, medias de algodon y de lana, fresadas, colchas, chaquetas de paño, finas y ordinarias, camisas de hilo y de algodon finas, botas y zapatos, botones de nacar, pañuelos de seda, de manos y de algodon, manteles, pantalones y chalecos hechos, y cortes para id., sombreros ingleses finos, peinetas de carey grandes, id. de talco grandes y chicas, sillas de montar, ponchos, tiradores surtidos, cuchillos cabo blanco y negro.

PARA ALMACENEROS.

Café superior, te id., azucar blanca y terciada, vino de Burdeos, frutas encortidas en aguardiente, aceitunas, cigarros de la Havana, aceite de castor, papel de estraza y de cartas, miel de la Havana superior medias pipas y damajuanas aguardiente, ginebra, coñac en damajuanas, barniz, naipes finos, rapé, arroz, garvanzos, betun en tarros.

Por los mismos.

Interesante á los almaceneros, pulperos y comerciantes de la provincia.

En la casa de los SS. Jorge Beley y Ca. calle de la Reconquista N. 27.

El Martes 16 del corriente se han de vender à la *mayor postura unos 50* canastos de losa recientemente desembarcada del Bergantin *Lima* en excelente condicion por las provincias del interior, constando de platos, fuentes hondas y blancas, redondas y cuadrángulares, tasas para té y para caldo, escupideras, palanganas, jarros blancos finos todos y azules. Ademas unos 3 canastos de losa de un gusto moderno. Al mismo tiempo se venderá un surtido de cristales y ferreteria, como cuchilos palas, sartenes &. &.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Sabado 13 del corriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos nobles, al mejor precio, cuyo pormenor es como sigue:

Brines finos de varias clases, pieles y cotonias para chalecos, merinos en pieza, bramantes, lienzos americanos anchos y angostos, paños finos de varias clases, pañuelos colchados de seda, vestidos de muselina bordados, medias de algodon y de lana, zarasas en coco finos, platillas de hilo y bretañas de id., arpilleras, cocos de colores, paraguas de seda de algodon, tiradores de punto, botones de nacar, muselinas, peinetas de carey caladas, cueros y cuellos de capa, gorras de cuero, alguna ropa hecha, pañuelos de seda negros.

Para los almaceneros y pulperos.

Una partida de azucar blanca en barricas
Tabaco negro
Naipes finos
Te perla superior y unos cajones de lienzos franceses y otros infinitos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Medrano y Gonzales.

Calle de la Victoria, al lado del No. 18.

El Miércoles 17, á las 11 en punto, se ha de rematar por conclusion de cuentas, un surtido de efectos nobles con algunos averiados. *El pormenor es como sigue.*

9 fardos de paños que se venderàn indispensablemente.
Lienzos y paños averiados,
Zarasas, cocos, percales,
Muselinas, irlandas, y platillas,
Bramantes, true de hilo,
Pañuelos de algodon y de yerbas,
Prunelas, lanillas, negras y de colores,
Casimires surtidos,
Listados finos, y entre finos,
Medias rayadas finas y regulares,
Brines aplomados y blancos,
Cotonias de colores para chalecos,
Pañuelos de seda negros,
Dichos de idem de colores de la India,
Bayetas de una y dos frisas,
Bayetones y medias de lana,

Con otros muchos efectos que se verân al tiempo de la venta.

Igualmente para almaceneros.

Yerba paraguaya de la mejor calidad,
Idem parnagua de idem idem.
Harina fresca, y almidon,
Azucar blanca y terciada,
Aceitunas de Sevilla,
Cigarros havanos.

POR LAVALLE Y MACOME.

Núm. 16 Calle de Potosí.

El martes 16 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura un buen surtido de efectos para tienda, algunos averiados con muchos renglones de almacen, al mismo tiempo—una cantidad de muebles de gusto, coches, carros y carretillas de mano y unos pocos tachos de cobre de diferentes tamaños.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida, Núm. 59.

El Miercoles 17 del corriente á las 11 de la mañana en la calle del Perù núm. 23½, casa del Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Hon. D. JUAN M. FORBES, se venderán á la mejor postura los siguientes articulos que componen parte de los bienes de dicho finado.

Un facton ò carrosin, con tiros bronceados
Un coche y tiros nuevos
Un id. sin tiros
Una hermosa pareja de caballos adiestrados
Dos caballos id. y para silla
Tres sillas y frenos y un carro de transporte con tiros
Cujas con cortinados y sin estos, sofaes, mesas de diferentes clases, aparadores de caoba, lavatorios, estantes para libros, y alacenas de caoba, comodas con escritorios y escritorios de caoba bronceados, sillas, y una de brazos forrada en crin, juegos de loza azul para mesa y otros varios ùtiles, cucharas de varios tamaños, manteles adamazcados de hilo, toallas, servilletas, sábanas y fundas, estufas, prensas de caoba para ropa, y una para copiar cartas, reloges de sobre mesa y solar, un baul portatil, tina de baño, una carabina, pistolas y 3 banderas, espejos grandes de marco dorado, y alfombras, 2 astas de bandera, un toldo, cuadros de pinturas y un retrato de cuerpo entero muy perfecto del General Lafayette, y un cuadro de la declaracion de la Independencia, un barómetro chico, una caja de herramientas, otra de medicina, otra de instrumentos matemáticos, y otros varios muebles menores que se manifestarán al tiempo de la venta.

COCINA.

Ollas, caserolas, pavas, sartenes, y otros diferentes ùtiles de fierro, mesas, jarros, &c. &c.

DESPENSA.

Algunos restos pequeños de vino y otros liquidos &c.

Las personas que se interesen por los carruages y quieran verlos con anticipacion al dia de la venta, se servirán ocurrir á la plaza del 25 de Mayo, casa de Mr. *Spraggon* en el Coliseo desde el Viernes, y por lo demas mencionado á la del finado, donde se hará el remate.

AUCTION.

by J. J. Arriola & Co.

On Wednesday 17th inst. at 11 o'clock A. M., calle del Perú No. 23½, at the house of the late Hon. M. FORBES *chargè d'affaires* of the U.S. will be sold to the highest bidder the following articles which are in part het the personal effects of said deceased:—

1 Chariot and harness
1 Coach and harness, new
1 Do without harness
1 Pair beautiful and first rate coach horses
2 Fine saddle horses
3 Saddles and bridles and 1 cart with harness
Bedsteads with and without curtains, sofas, sundry tables, mahogany cupboards, wash hand stands, book cases, curled maple writing bureau, mahogany secretary & brass mounted writing desk, chairs, one stuffed easy chair, sets of blue earthenware for table, and sundry other utensils of this kind, silver spoons of different sizes, damask table cloths, towels, napkins, linen sheets and pillow-cases, stoves, mahogany clothe preses & one copving machine, watch stand and sun dial watch, one portable trunk, bathing tub, ode carbine & pistol. 3 flags, large looking glases gilted and carpentings, 2 signal staffs and one awning, pictures in gilt frames and one figure of General Lafayette (a good likeness) gilt & one declaration of Independence in a gilt frame, 1 small barometer, 1 tool chest, 1 medicine chest, 1 case of mathematical instruments, and sundry other articles which will de exposed at the time of sale.

KITCHEN.

Stewpans, boiling pols, baking pan & sundry other kitchen utensils, tables, &c. &c

PROVISIONS.

Some residues of wine and other liquids, &c. &c.

Persons desirous of viewing the carriages previous to the day of sale, may apply to Mr. *Spraggon* in the Plaza del 25 de Mayo, and the other articles can be seen at the house of the deceased from Friday.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Chacabuco, número 19.